

Declaración de Quito

Quito Declaration

Declaração de Quito

Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación CIESPAL – FELAFACS

Introducción

Durante el Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación CIESPAL – FELAFACS, llevado a cabo el 19, 20 y 21 de octubre de 2023, en la ciudad de Quito, que reunió presencialmente a 350 personas, académicos y estudiantes vinculados a la comunicación y a otros, más de 200, de manera virtual, se propuso la elaboración de un documento que recoja lo fundamental de lo debatido en las diversas jornadas del evento, tanto en las tres conferencias magistrales, como en los ocho paneles especializados y las nueve mesas temáticas. Se encargó esta tarea a una comisión integrada por Manuel Chaparro (Universidad de Málaga), Santiago Humberto Gómez (FELAFACS), Mauro Cerbino (FLACSO) y, Gissela Dávila (CIESPAL). Ellos propusieron un documento que se sometió en una plenaria del Congreso a conocimiento, discusión, modificación y aprobación, por parte de los asistentes presenciales y virtuales.

Finalmente, el documento quedó conformado por 13 considerandos y 14 propuestas, las que pasan por un análisis epistemológico, educativo, comunicacional, que lo conforman como un ideario manifestado para orientar acciones de los diferentes actores de la comunicación latinoamericana, hacia el 2030.

A continuación, transcribimos el texto completo de la **Declaración de Quito** (Primer Congreso de Comunicación CIESPAL – FELAFACS, 2023):

Declaración de Quito

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre del 2023, las organizaciones de comunicación; facultades de comunicación social y periodismo; personas académicas, investigadoras y estudiosas de la comunicación, reunidas en el marco del Primer Congreso de Comunicación Latinoamericana CIESPAL-FELAFACS,

Considerando:

Que, el capitalismo, en todas sus formas, es la causa de las desigualdades y la destrucción de los ecosistemas.

Que, la mirada e imaginarios antropocéntricos afectan gravemente a los ecosistemas que nos dan vida.

Que, la desigualdad de género y las violencias por razones de género, provoca graves afectaciones y discriminaciones sociales, políticas y económicas inaceptables.

Que, los conflictos bélicos, viejos y nuevos, ponen de relieve la ausencia de diálogos y la necesidad de trabajar, renovar y reforzar la comunicación para la paz.

Que, la pandemia por COVID-19, demostró la incapacidad para generar modelos de comunicación más participativos alejados de la virtualidad, mostrando claramente todos los riesgos de la hiperdigitalización de la vida.

Que, los planes de estudios de las carreras y programas de comunicación social y periodismo, no se orientan hacia los desafíos que la humanidad necesita afrontar.

Que, la exclusión educativa, (profundizada en la postpandemia), genera mayor inequidad e injusticia social.

Que, consideramos, junto con la UNESCO, que la hiperinformación, desinformación y noticias falsas generan infodemia e infoxicación y ponen en riesgo las democracias.

Que, la persistente concentración mediática, afecta a la democratización de la comunicación poniendo en riesgo la pluralidad.

Que, los avances en Políticas Nacionales de Comunicación, aporte fundamental del pensamiento crítico latinoamericano, han sido frenados por intereses económicos y políticos globales.

Que, la violencia, persecución y censura contra periodistas, se ha incrementado alarmantemente, como consecuencia de la falta de protocolos adecuados de parte de los medios y la inacción de los Estados.

Que, la precarización de las condiciones de trabajo de las personas que laboran en los medios, afecta la independencia y la calidad en el ejercicio de la comunicación.

Que, la alfabetización crítica mediática sigue estando ausente en los planes de estudio, en todos los niveles educativos.

Con estas consideraciones, declaramos:

Frente al capitalismo y auge del neoliberalismo, la comunicación debe intervenir en favor de las transformaciones ecosistémicas con visión de justicia social, de género y climática.

Proponemos incorporar a la comprensión de la comunicación, enfoques de derechos humanos, de género, afrodescendientes e interculturalidad.

Repensar el antropocentrismo para considerar la mirada biocéntrica, sin la cual, no se garantiza el derecho a vivir la vida.

Rechazamos el extractivismo en todas sus formas, especialmente, el referido al campo académico. Proponemos que se incluyan políticas de investigación y nuevas metodologías apegadas al territorio.

Proponemos modelos de medición propios, para la calidad de las investigaciones y superar las métricas mercantilistas.

Los planes de estudio y mallas curriculares de las carreras de comunicación social y periodismo de Latinoamérica, deben ser revisadas en torno a propuestas críticas que den mayor énfasis a la investigación, estudio y construcción de teorías y metodologías favorecedoras de las ecotransiciones.

Reconocemos el impacto potencial que tiene la mala práctica en la producción y difusión de información, en la salud mental de quienes reciben información a través de los medios, sean estos digitales o abiertos. Los y las periodistas, deben asumir su responsabilidad en el marco de los códigos éticos que impidan la circulación de noticias falsas.

Instamos a los Estados a incluir en sus políticas públicas de comunicación, garantías para el ejercicio digno, seguro y ético de la labor periodística.

Los Estados deben garantizar la redistribución equitativa de frecuencias del espectro radioeléctrico y facilitar, incluida la financiación, que los medios de comunicación comunitarios, populares, ciudadanos y alternativos, puedan constituirse en el elemento fundamental para la diversidad de las culturas, idiomas, formas organizativas y de resolución de conflictos, basados en el bien común y las formas colectivas de comprender el mundo.

Reiteramos la necesidad de que las políticas públicas deben contemplar la equidad y el respeto de género en todas sus expresiones, trasladándose a las narrativas y prácticas mediáticas.

Reconocemos que la enseñanza, la investigación y la práctica de la comunicación deben ser sensibles al diálogo entre las multiepistemologías y las multiontologías y que respondan al trabajo con y para las comunidades.

Que la investigación y el trabajo en comunicación, deben tener una clara vinculación con las demandas sociales orientadas a los territorios y al bien común, siendo un eje transversal en todo el proceso de formación.

Es fundamental desarrollar investigaciones y producir contenidos que disputen el control en el mercado de las imágenes y los regímenes dominantes de visualidad con objetivos decoloniales y anti imperialistas.

Que las instituciones latinoamericanas deben aplicar acciones innovadoras y de cooperación para impulsar el avance de la comunicación.

Conclusiones

Luego de este ejercicio democrático, en el que participó un selecto grupo de académicos, comunicadores y estudiantes de comunicación de toda la Región, podemos contar ahora con este documento, que se convierte en una Agenda de Comunicación, que mira a América Latina, hacia el 2030.

Referencias

Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación CIESPAL – FELAFACS. Declaración de Quito. 19, 20 y 21 de octubre de 2023. (Tomado de: <https://congresosiespalfelafacs.org/declaracion-de-quito/>)